



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Día: 07 de abril del 2025.

Hora: 15:00 horas.

Por encargo de la Señora Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, se citó a sesión extraordinaria presencial de Consejo de Facultad, que se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de grados y títulos.
2. Informe de socialización y aplicación de juego educativo BODEGUS con profesores y estudiantes de la UNAP.
3. Apertura de sobres concurso por invitación a contrato docente 2025 – I. Filial Juli.

Siendo las 15:00 horas del día siete de abril del dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria presencial de Consejo de Facultad, donde el secretario técnico procede a llamar la asistencia, con la finalidad de verificar y/o determinar el quórum correspondiente, el mismo que se detalla a continuación.

DOCENTE:

PRINCIPALES:

01. Dr. JESUS QUISPE GOMEZ	PRESENTE
02. DR. ALFREDO CRUZ VIDANGOS	
03. DR. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS	PRESENTE
04. DR. REYNALDO ALCOS CHURA	PRESENTE
05. DR. PERCY QUISPE PINEDA	PRESENTE
06. DR. JUAN MOISES MAMANI MAMANI	PRESENTE

ASOCIADO:

07. Dra. BALBINA ESPERANZA CUTIPA QUILCA	PRESENTE
08. Dr. EDGAR VILLAHERMOSA QUISPE	PRESENTE
09. MSc. LUIS ANGEL YUPANQUI AZA	PRESENTE
10. Dr. HUGO FREDY CONDORI MANZANO	PRESENTE

AUXILIARES:

11. Dra. EDITH PAMELA JIMENEZ CARRASCO	PRESENTE
12. MSc. JAVIER BELTRAN MAMANI LARICO	PRESENTE.

TERCIO ESTUDIANTIL:

13. RUTH KARINA MAMANI PINTO	PRESENTE
14. MIJAIL JOSEPH UMIÑA QUISPE	FALTO
15. YUDELIA LEAÑO CALLATA	FALTO
16. SHIRLEY ROCIO PANCA FLORES	PRESENTE
17. ALEXANDER COILA MESTAS	PRESENTE
18. VICTORIA ALEZON CAYO MAMANI	PRESENTE

Existiendo el quórum correspondiente se da inicio a la Sesión Extraordinario de Consejo de Facultad que, de acuerdo con la agenda se procede a poner en consideración los siguientes puntos:

1. Aprobación de grados y títulos. Se realiza la lectura de los expedientes físicos y virtuales de grados

y títulos tramitados en el siguiente orden:

1. **EXPEDIENTES EN FÍSICO:**

1.1. GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

1. ORTIZ DE ORUE ROJAS CELIA VERENISSE

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas.

1.2. GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN.

1. PONCE ABARCA EMPERATRIZ RAQUEL

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad el grado académico de Doctor en Administración.

1.3. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA

1. CHINO ROQUE APOLINAR

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad el grado de Maestro en Contabilidad y Administración con mención en Gestión Pública.

1.4. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN: AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN

1. VILCA HUARICALLO XUSA JAVILUZ

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad el grado de Maestro en Contabilidad y Administración con mención en Auditoria y Tributación.

1.5. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA

1. ZAMATA ITUSACA ELVIANA

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad el grado de Magister Scientiae en Contabilidad y Administración con mención en Gestión Pública.

1.6. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. GIL CAIRA OMAR VIDAL

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad el grado de Magister Scientiae en Contabilidad y Administración con mención en Administración y Finanzas.

2. **EXPEDIENTES VIRTUALES:**

2.1 TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

1. CONDORI ROJAS KARIM MARIANELLA

2. CHAIÑA TICONA SONIA MILAGROS.

3. QUISPE TITO IVAN.

4. LEQQUE QUISPE VIDAL ANGEL.

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad los grados académicos de Contador Público.





2.2 GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES

1. PUMA CUTIPA LUIS MIGUEL ADOLFO.
2. GONZALES QUISPE MARIA ALEJANDRA.
3. GUTIERREZ CANLLAHUI SONYASMIT MILAGROS.
4. RODRIGUEZ GUTIERREZ MONICA MARITZA.
5. CALSIN JULI ARTURO RODOLFO.

No habiendo oposición alguna, se aprueba por unanimidad los grados académicos de Bachiller en Ciencias Contables.

Es necesario indicar que los trámites de aprobación de los grados, se encuentran con los requisitos establecidos por la institución.

2. Informe de socialización y aplicación de juego educativo BODEGUS con profesores y estudiantes de la UNAP.

Seguidamente se procede a tocar el segundo punto por parte de la Decana, Dra. Lily Trigos Sánchez, quien manifiesta que se ve en la obligación de informarle que se ha visto sorprendida por el actuar del colega Marco Romaní Alejo, quien ha venido realizando este trabajo extraoficialmente (BODEGUS), si bien es cierto se tiene un convenio con el RPU en la cual se asiste a congresos, donde se presento el juego con el bus para profesores y estudiantes entregado por docentes de la PUCP, en la cual nos dimos con la ingratia sorpresa el domingo pasado, donde el colega me envía el link para revisar dicha información en la cual era el trabajo que viene haciendo y que ha sido presentado en diferentes universidades, tomando el nombre del departamento académico de ciencias contables de nuestra universidad, indicando que de acuerdo a cronograma ya establecido se va aplicar este plan conjuntamente con las colegas de la PUCP Gloria María Zambrano y Gómez García de México. Sorprendida por este hecho, es que logro comunicarme con la Dra. Gloria, quien me manifiesta que el colega Marco Romaní Alejo se comunico con ella para aplicar este trabajo en la universidad, el cual ha sido rechazado por estar mal elaborado, recalando que lo van adecuar por que el interés es ir aplicar a todas las estructuras de ciencias contables. La Dra. Lily Trigos indica que en ningún momento se autorizo al colega Marco Romaní Alejo a representar a la UNAP y la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, recalando que existe procedimientos para poder dar viabilidad a este tipo de trabajos y las cuales no se han respetado, poniendo a conocimiento a los miembros de consejo dicho acto.

El Dr. Percy Quispe Pineda, manifiesta con respecto a este punto, que nadie debe tomar atribuciones con este tipo de eventos y que el colega Marco Romaní Alejo tiene antecedentes similares y se abstiene a votar por este proyecto, manifestando también que los presupuestos se desvían y no se cuenta con materiales de escritorio a la fecha.

El Dr. Hugo Condori Manzano, manifiesta que este tipo de hechos nos hacen quedar mal a la Universidad Nacional del Altiplano y nuestra Facultad, sobre todo en la elaboración del proyecto que está con una redacción pobre, por ello ha sido rechazado por la PUCP, solicita planificar este evento y no improvisar y que se siga las formalidades del caso.

La Dra. Pamela Jiménez Carrasco, complementa que se debe respetar las instancias y procedimientos, por lo que se opone a poyar este evento.

El Dr. Julio Choque Vargas, en su participación manifiesta que el colega Marco Romaní Alejo sorprende a las autoridades y hay que tomar medidas de sanción.

El M.Sc. Luis Yupanqui, manifiesta que está en juego el prestigio de toda la Universidad Nacional del Altiplano, este hecho no tiene que pasar por desapercibido, que se tenga una amonestación al colega



y que se tiene que comunicar a la PUCP para seguir teniendo las buenas relaciones con dicha universidad, ya que nosotros necesitamos seguir participando en todos los eventos realizados por la PUCP.

3. Apertura de sobres concurso por invitación a contrato docente 2025 – I. Filial Juli.

En la sesión del consejo, la Dra. Lily Trigos Sánchez dio a conocer la normativa correspondiente para la contratación directa de docentes para el I semestre académico 2025, Filial Juli. Según Resolución Rectoral N° 0750-2025-R-UNA, que aprueba y dispone la aplicación estricta del reglamento de criterios de prioridad para contrato por invitación en plazas orgánicas desiertas para ejercer función docente en la Universidad Nacional del Altiplano – Puno en el semestre académico 2025-I. Resolución Rectoral N° 0951-2025-R-UNA, en la cual se reprograma el cronograma de contrato de docentes para el semestre 2025-I.

Además, informó que, en mérito a dicho proceso, se nombró la Comisión de Calificación de Expedientes con Resolución de Decanato N° 069-2025-D-FCCA-UNA. Esta actividad se llevó a cabo de acuerdo con el cronograma establecido en el reglamento mencionado. La comisión, integrada por las autoridades de la FCCA, contó con la participación del Dr. Juan Moisés Mamani Mamani como veedor para garantizar la legalidad de la calificación correspondiente.

Comentarios y Aclaraciones:

El Dr. Percy Quispe Pineda, indica si se ha realizado las evaluaciones para ver si efectivamente de necesitan las dos plazas, en visto que un docente no debe dictar tres cursos, ya que eso paso el semestre pasado, por lo que solicita las plazas requeridas.

El Dr. Hermenegildo Crotos Segales, indica en su calidad de director de departamento que se revisó estrictamente la estructura curricular, viabilizando las dos plazas para el semestre 2025 – I.

La Dra. Lily Trigos Sánchez, procedió a la apertura de los sobres debidamente firmados y lacrados, cuyo resultado se muestra en un cuadro.

Nº DE PLAZA EP.	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO QUE OSTENTA	PUNTAJE	OBSERV.
1	JONATHAN MESTAS QUISPE	Magister en Contabilidad y Administración – Gestión Pública	23.80	Ganador
2	AMPARO PÉREZ EXCELMES	Magister en Contabilidad y Administración	19.20	Ganador
3	ISRAEL ZAPANA AGUILAR	Magister en Contabilidad y Finanzas	14.00	.-.
4	JOEL HERVAL CENTELLAS PAREDES	Magister en Contabilidad y Administración	13.00	.-.
5	YURI UCHARICO JACHANI	Magister en Contabilidad y Administración	11.20	.-.
6	ERICK RODRIGUEZ TUPAYACHI	Magister en Contabilidad y Administración	NO CUMPLE	.-.

No habiendo opiniones en contra, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Percy Quispe Pineda, manifiesta que los postulantes deben de vivir en Juli y se debe velar por el buen desempeño de la mejora académica en la Filial Juli. Por otro lado indica que nuestra carrera profesional tiene la mayor cantidad de estudiantes y que no se nos debe quitar plazas, hay que justificar este hecho. Culmina indicando que se debe hacer firmar una carta de compromiso para que cumplan y no renuncien los docentes de la filial Juli.



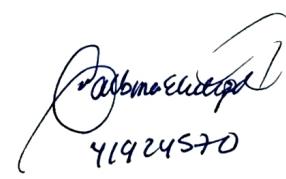
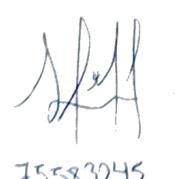
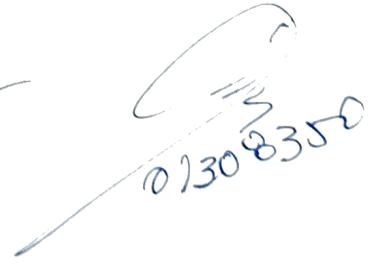
El Dr. Hugo Condori Manzano, indica que se trabajo en el informe de acreditación y que según lo dispuesto lo correcto es tener 20 estudiantes por grupo y no 35 como se esta dando en este semestre, se tiene que respetar la curricula por competencias y fundamentar con estos documentos la cantidad de estudiantes por grupo.

El M.Sc. Javier Mamani, indica que las aulas del pabellón nuevo son solo para 20 estudiantes, pide fundamentar con estos datos también.

Dra. Pamela Jiménez, indica que se debe implementar las cámaras en la Filial Juli.

La Decana concluye la Sesión del Consejo de Facultad, agradeciendo la participación de todos sus miembros. Sin tener más puntos que tratar. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del mismo día y fecha.

Handwritten signatures and corresponding identification numbers:

- Top right: 
00171
- Middle left: 
01323365
- Middle right: 
46837613
- Bottom left: 
01200063
- Bottom center: 
41924570
- Bottom right: 
44183325
- Bottom left: 
02406262
- Bottom center: 
01200486
- Bottom right: 
01317217
- Bottom left: 
75583245
- Bottom center: 
70174046
- Bottom right: 
01308350